

Acta de Grado



Institución Educativa Oficial José Joaquín Casas

(Jornada Tarde)

La sede principal

El fin 13087000

Código 1251750002000

Acta de Grado No. 02

En la Ciudad de Chía, a los dos (02) días del mes de Diciembre de 2016, en Ceremonia realizada y presidida por la Licenciada, Sandra Inirida Téllez Urbina, en calidad de Rectora de la Institución, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el título de:

Bachiller Académico

α

Andrés Felipe Beltrán Barrera

C.C. No. 1007635490 de Chía

Quien cursó y aprobó todas las asignaturas comprendidas en el penum académico y cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en la Ley General de Educación y sus Decretos reglamentarios y habiéndose hecho merecedor(a) a recibir el título mencionado, el cual otorga la Constitución debidamente autorizada por por la Alcaldía de Chía según Resolución No. 1507 del 30 de agosto de 2012 y Resolución No. 2888 del 25 de octubre de 2013.

Es fiel copia tomada del Acta original general.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Chía Cundinamarca, a los dos (02) días del mes de diciembre de dos mil dieciséis (2016).

Sandra Inirida Téllez Urbina

C.C. No. 51774447 de Bogotá
Rectora

Jairo Humberto Gómeza Garza

C.C. No. 2904710 de Bogotá
Secretario Ejecutivo



El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

ANDRES FELIPE BELTRAN BARRERA

Con Cedula de Ciudadanía No. 1007635420

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el*

Título de

TÉCNICO EN

SISTEMAS

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Cajica
a los once (11) días del mes de septiembre de dos mil dieciocho (2018)*

Firmado Digitalmente por
LEONORA BARRAGAN BEDOYA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autoridad del Documento
CUNDINAMARCA - CHIA - COLOMBIA
LEONORA BARRAGAN BEDOYA

Subdirectora CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA



REGIONAL CUNDINAMARCA
CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL

ACTA DE GRADO

Nº Y FECHA REGISTRO 35556597 - 11/09/2018

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: ANDRES FELIPE BELTRAN BARRERA, Con Cedula de Ciudadania No. 1007635490

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA. RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO EN SISTEMAS

En constancia de lo anterior se firma la presente en Calica, a los once (11) días del mes de septiembre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
LEONORA BARRAGAN BEDOYA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
CUNDINAMARCA - CHIA - COLOMBIA
LEONORA BARRAGAN BEDOYA
Subdirectora CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO DE CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-67-V2
		PAGINAS	Página 1 de 2

**EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y
COMUNICACIONES - TIC, DEL MUNICIPIO DE CHÍA Y EL SUPERVISOR DEL
CONTRATO**

Como funcionarios competentes para expedir la presente certificación en nombre del
Municipio de Chía con Nit. 899.999.172-8

CERTIFICAMOS QUE:

El Contratista **ANDRES FELIPE BELTRAN BARRERA**, identificado con la cédula de ciudadanía número **1.007.635.490** expedida en Chía (Cundinamarca), suscribió y cumplió con la ejecución y las obligaciones pactadas en el siguiente contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN:

CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
Número:	CO1.PCCNTR.6222492.
FECHA DEL CONTRATO:	17/04/2024
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA CONECTIVIDAD DE REDES LOCALES UTILIZADA EN EVENTOS QUE REALICE ALCALDÍA MUNICIPAL ORIENTADOS A LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHÍA
SUPERVISOR:	NESTOR ANDRES HERNANDEZ BARRERA
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO OFICINA TIC
VALOR TOTAL CONTRATO:	SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$6.999.995.00)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS (2) MESES Y QUINCE (15)
FECHA DE INICIO:	18/04/2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	25/08/2024
ESTADO DEL CONTRATO:	TOTALMENTE CUMPLIDO Y EJECUTADO

OBSERVACION:

Debido a una situación de tipo médica que presentó el contratista durante la ejecución del contrato en cuestión éste debió ser suspendido por la vigencia de la incapacidad médica.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Apoyar la instalación de redes LAN para los eventos de la administración a cargo de la Oficina de Tecnologías de Información y las Comunicaciones.
2. Asistir y apoyar los eventos de la administración municipal que estén bajo el apoyo tecnológico de la oficina TIC en la disposición, manejo y conservación de los equipos audiovisuales y de conectividad.

Carrera 11 No. 11-29 – PBX: (1) 884 4444 – Página web: www.chia-cundinamarca.gov.co
E-mail: contactenos@chia.gov.co

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO DE CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-67-V2
		PAGINAS	Página 2 de 2

3. Apoyar y garantizar la efectiva conexión wifi de los diferentes equipos que hagan parte del evento organizado por parte de la administración.

4. Dar buen uso a los equipos que se asignen al cargo para el buen progreso de los compromisos y ejecución del contrato haciendo entrega en buen estado de los mismos.

5. Apoyar las diferentes actividades relacionadas con la instalación de equipos de comunicaciones que garanticen la conectividad eficiente en los alistamientos y ejecución de eventos de la administración

6. Asistir a los eventos organizados por la entidad que requiera la participación de la Oficina de las TIC de conformidad a las instrucciones impartidas por el jefe de la Oficina y/o el supervisor del contrato

7. Apoyar el soporte de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos activos de red de computación empleados en los eventos dispuestos por la administración municipal

La Evaluación del contratista, de acuerdo con el promedio de los valores resultantes de la RE-EVALUACIÓN, dado su desempeño durante el plazo de ejecución y las actividades ejecutadas se califica: **EXCELENTE**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los nueve (8) días de noviembre de dos mil veinticuatro (2024)


GUSTAVO CARVAJAL MILLÁN
Jefe Oficina TIC


NESTOR ANDRÉS HERNÁNDEZ BARRERA
Profesional Universitario Oficina TIC
Supervisor

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO DE CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	CODIGO	GEC-FT-67-V2
		PAGINAS	Página 1 de 2

**EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y
COMUNICACIONES, TIC DEL MUNICIPIO DE CHÍA Y EL SUPERVISOR DEL
CONTRATO**

Como funcionarios competentes para expedir la presente certificación en nombre del
Municipio de Chía con Nit. 899.999.172-8

CERTIFICAN QUE:

El Contratista **ANDRES FELIPE BELTRAN BARRERA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número **1.007.635.490** expedida en Chía (Cundinamarca), suscribió y cumplió con la ejecución y las obligaciones pactadas en el siguiente contrato de PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION:

**1. CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION NÚMERO
069 - 2023**

FECHA DEL CONTRATO:	1/31/2023
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA CONECTIVIDAD DE REDES LOCALES UTILIZADA EN EVENTOS QUE REALICE ALCALDIA MUNICIPAL ORIENTADOS A LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHÍA
SUPERVISOR:	JORGE ALBERTO RODRIGUEZ PINILLA
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO OFICINA TIC
VALOR INICIAL CONTRATO:	CATORCE MILLONES CIENTO NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$14.109.970)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SIETE (7) MESES CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN Y LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE INICIO:	01 DE FEBRERO DEL 2023
ADICIONES:	SIETE MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS (\$7.054.980)
VALOR TOTAL CONTRATO:	VEINTIUN MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$21.164.950)
PRORROGAS:	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DIAS
SUSPENSIONES:	NO APLICA
CESIONES:	NO APLICA
FECHA DE TERMINACIÓN:	15 DE DICIEMBRE DEL 2023
ESTADO DEL CONTRATO	TOTALMENTE CUMPLIDO Y EJECUTADO

= 10

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Apoyarla instalación de redes LAN para eventos de la administración a cargo de la oficina de tecnología de la información y comunicaciones
2. Asistir y apoyar los eventos a cargo de la oficina de tecnologías en la disposición, manejo y conservación de los equipos audiovisuales
3. Apoyar la conexión wifi de los diferentes equipos que hagan parte de eventos organizados por la administración
4. Dar buen uso a los equipos que se asignen al cargo para el buen progreso de los compromisos y ejecución del contrato haciendo entrega en buen estado de los mismos
5. Asistir a los eventos organizados por la entidad que requiera la participación de la Oficina de las TIC de conformidad a las instrucciones impartidas por el Jefe de la Oficina y/o el supervisor del contrato

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO DE CERTIFICACION CONTRACTUAL	CODIGO	GEC-FT-67-V2
		PAGINAS	Página 2 de 2

6. Apoyarlas diferentes actividades relacionadas con la instalación de equipos de comunicaciones, así como de los equipos de sonido a cargo de la oficina de tecnologías de información y las comunicaciones.

7. Apoyar la implementación de proyectos de redes de acuerdo a los requerimientos de la supervisión del contrato.

La Evaluación del contratista, de acuerdo al promedio de los valores resultantes de la RE-EVALUACIÓN, dado su desempeño durante el plazo de ejecución y las actividades ejecutadas se califica: EXCELENTE

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los quince (15) días de diciembre de dos mil veintitres (2023)


JORGE IVAN ORTIZ ARDILA
Jefe Oficina Tic
Supervisor


JORGE ALBERTO RODRIGUEZ PINILLA
Profesional Universitario Oficina Tic.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO DE CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-67-V2
		PÁGINAS	Página 1 de 2

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATOS

Como funcionario competente para expedir la presente certificación en nombre del Municipio de Chía con Nit. 899.999.172-8

CERTIFICAN QUE:

El Contratista: **ANDRÉS FELIPE BELTRÁN**, identificado con la cédula de ciudadanía número **1.007.635.490**, expedida en Chía; suscribió y cumplió con la ejecución y las obligaciones pactadas en el siguiente contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión:

1. CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION NÚMERO 108-2022
FECHA DEL CONTRATO:	19 DE ENERO 2022
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONECTIVIDAD DE REDES LOCALES ENERGIZADAS CON ENERGIA ALTERNATIVA Y CONVENCIONAL UTILIZADA EN EVENTOS QUE REALICE ALCALDÍA MUNICIPAL ORIENTADOS A LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHÍA
SUPERVISOR:	JORGE ALBERTO RODRIGUEZ PINILLA
VALOR EN PESOS (COP):	QUINCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$15.656.000) MONEDA LEGAL.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	OCHO (08) MESES Y SE CONTARA A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN Y LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FORMA DE PAGO:	OCHO (08) PAGOS MENSUALES, VENCIDOS, IGUALES Y SUCESIVOS POR EL VALOR DE UN MILLON SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS MONEDA LEGAL (\$1.757.000) .
FECHA DE INICIO:	20 DE ENERO DE 2022
ADICIONES:	CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS M/CTE (\$5.871.000) MONEDA LEGAL
PRORROGAS:	TRES (03) MESES
SUSPENSIONES:	NO APLICA
CESIONES:	NO APLICA
FECHA DE TERMINACIÓN:	19 DE DICIEMBRE DE 2022
ESTADO DEL CONTRATO	TOTALMENTE CUMPLIDO Y EJECUTADO.

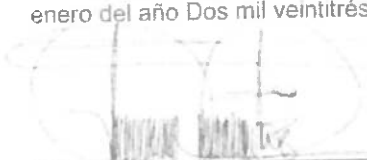
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

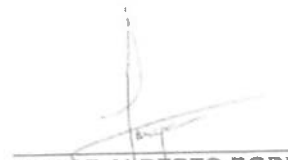
1. Apoyar la instalación de redes LAN empleando energías alternativas y convencionales para los eventos de la administración a cargo de la Oficina de tecnologías de Información y las Comunicaciones.
2. Asistir y apoyar los eventos a cargo de la oficina de tecnologías en la disposición, manejo y conservación de los equipos audiovisuales.
3. Apoyar la conexión wifi de los diferentes equipos que hagan parte del evento organizado por parte de la administración.
4. Dar buen uso a los equipos que se asignen al cargo para el buen progreso de los compromisos y ejecución del contrato haciendo entrega en buen estado de los mismos.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO DE CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-67-V2
		PÁGINAS	Página 2 de 2

5. Asistir a los eventos organizados por la entidad que requiera la participación de la Oficina de las TIC de conformidad a las instrucciones impartidas por el Jefe de la Oficina y/o el supervisor del contrato.
6. Apoyar las diferentes actividades relacionadas con la instalaciones de equipos de comunicaciones empleando energías alternativas y convencionales, así como de los equipos de sonidos a cargo de la Oficina de tecnologías de Información y las comunicaciones.
7. Apoyar la implementación de proyectos de redes relacionados a energías alternativas y convencionales de acuerdo a los requerimientos de la supervisión del contrato.
8. Cumplir con los protocolos de bioseguridad de comportamiento del ciudadano en espacio público e instalaciones de la alcaldía municipal de acuerdo a las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, Departamental y Local.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los dieciséis (16) día del mes de enero del año Dos mil veintitrés (2023).


JORGE IVAN ORTIZ ARDILA
 Jefe Oficina TIC


JORGE ALBERTO RODRIGUEZ PINILLA
 Profesional Universitario
 Oficina TIC
 Supervisor Contrato